

Panorama semanal resalta una amplia agenda legislativa en Cuba



Reunión del Parlamento cubano

La Habana, 25 dic (RHC) La aprobación de tres leyes, del proyecto de Código de Familias que irá a consulta popular, del presupuesto para 2022, y de nuevos miembros al Consejo de Estado, resaltan hoy en el panorama semanal de Cuba.

Los diputados del país caribeño, reunidos del 18 al 22 de este mes en comisiones y luego en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), dieron luz verde a la Ley de los Tribunales y la del Proceso Penal en el ámbito militar, así como a la de Ordenamiento Territorial y Urbanístico y uso del suelo.

Según el presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP), Rubén Remigio, las normativas relacionadas

con la vida militar permitirán garantizar el desarrollo de procederes equitativos, funcionales y ágiles, a la vez que actualizan y refuerzan las garantías de las personas.

Mientras, la Ley de Ordenamiento territorial está en consonancia con derechos constitucionales, referidos al disfrute de un medio ambiente sano y equilibrado, y una vivienda adecuada, en estrecha vinculación con el desarrollo de la economía y la sociedad, precisó la fuente.

Sobre la versión del Código de las Familias, que será sometido a consulta popular del 1 de febrero al 30 de abril del 2022, los parlamentarios reconocieron retos y calificaron a la norma de “moderna, inclusiva y respetuosa de todos los derechos para todas las personas”.

El octavo período de sesiones de la novena legislatura, en presencia del general de Ejército Raúl Castro y el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, también dio el sí a la Ley del Presupuesto del Estado para 2022, que apoya con el 73 por ciento de los recursos los programas económicos y servicios básicos a la población.

También durante estos días la Asamblea aprobó la rendición de cuenta del primer ministro Manuel Marrero y reconoció su labor al frente del Ejecutivo.

La comisión recomendó el constante perfeccionamiento del sistema de trabajo en aras de un cumplimiento más eficaz de sus atribuciones, así como atender de manera priorizada los procesos inflacionarios y adoptar las medidas que se requieran.

Asimismo, el Parlamento evaluó el desempeño del Gobierno de la central provincia de Sancti Spíritus y llamó a potenciar la producción de alimentos y los nexos entre la ciencia y el sector empresarial.

Además, los diputados votaron por dos nuevos miembros del Consejo de Estado: Aylín Álvarez, primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas, y Karla Santana, presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria.

Díaz-Canel, en su discurso de clausura, rechazó las campañas de descrédito contra su país y reafirmó que esta nación se rige por un orden democrático y defiende los derechos de todos sus ciudadanos.

Para 2022, Cuba continuará con una intensa agenda legislativa, que prevé la aprobación de 27 leyes y 14 decretos-leyes, en un cronograma que responde a las prioridades de desarrollo del país. (Fuente: PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/280921-panorama-semanal-resalta-una-amplia-agenda-legislativa-en-cuba>



Radio Habana Cuba